CONSORCIO OBRAS VERDES 22

NIT:

[4133.010.32.1.300-2022]

FORMATO 2- CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA:
AV 5 AN #20-08
Cali- Valle del Cauca

REFERENCIA: Proceso de Contratación 4133.010.32.1.300-2022, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
"REALIZAR LABORES DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTICA EN SEPARADORES DE LAS COMUNAS 5, 7, 8 y 13 DE SANTIAGO DE CALI", en el marco de los proyectos BP No. BP-26003191 para la Comuna 5, BP No. BP-26003192 para la Comuna 7, BP No. BP-26003193 para la Comuna 8 y BP No.26003196 para la Comuna 13 en Santiago de Cali."

Estimados señores:

Los suscritos, JIMMY ACOSTA MUÑOZ y MARIE LEMOS DE LARA debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de FUNDACIÒN EXPRESIÒN LIBRE ESP y FUNDACIÓN AMBIENTALISTAS Y REFORESTADORES DE COLOMBIA, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [1]
FUNDACIÒN EXPRESIÒN LIBRE ESP	50%
FUNDACIÓN AMBIENTALISTAS Y REFORESTADORES DE COLOMBIA	50%
TOTAL	**100%**

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina Consorcio Obras Verdes 22.
3. El objeto del Consorcio es "REALIZAR LABORES DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTICA EN SEPARADORES DE LAS COMUNAS 5, 7, 8 Y 13 DE SANTIAGO DE CALI", EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS BP NO. BP-26003191 PARA LA COMUNA 5, BP NO. BP-26003192 PARA LA COMUNA 7, BP NO. BP-26003193 PARA LA COMUNA 8 Y BP NO.26003196 PARA LA COMUNA 13 EN SANTIAGO DE CALI"
4. La duración del Consorcio es la duración del contrato más dos (2) años.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del Consorcio es JIMMY ACOSTA MUÑOZ, identificado con la C. C. 94.535.042 de Cali- Valle, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del Consorcio es MARIE LEMOS DE LARA, identificado con la C. C. 25.434.882 de Guapi-Cauca, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. El señor[a] JIMMY ACOSTA MUÑOZ acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio Obras Verdes 22
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizara: CONSORCIO OBRAS VERDES 22
10. El domicilio del Consorcio es:

 Dirección de correo: Avenida 4 norte #8n-67
 Dirección electrónica: fundación_expresionlibre@yahoo.es
 Teléfono: (602) 3451423 -312 212 1745
 Telefax: (602) 3451423
 Ciudad: Cali- Valle

En constancia, se firma en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de agosto (08) de 2022.

JIMMY ACOSTA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÒN EXPRESIÒN LIBRE ESP
NIT: 805.029.111-6

MARIE LEMOS DE LARA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN AMBIENTALISTAS Y REFORESTADORES DE COLOMBIA
NIT:805.025.599-8

JIMMY ACOSTA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OBRAS VERDES 22
NIT:

MARIE LEMOS DE LARA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO OBRAS VERDES 22
NIT: